Nota de prensa

El día 12 se convocará a una reunión a todos los alcaldes para aclarar dudas sobre el procedimiento

El delegado del Gobierno y la presidenta de la FMC manifiestan su interés por coordinar la gestión del Fondo Estatal de Inversión Local

- Agustín Ibáñez y Blanca Rosa Gómez señalan que la inversión es muy alta y se reflejará inmediatamente en los municipios

4 de diciembre de 2008. El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, y la presidenta de la Federación de Municipios de Cantabria, Blanca Rosa Gómez Morante, mantuvieron hoy una reunión para establecer los cauces de coordinación más adecuados para cumplir con el gasto del 100% del dinero contemplado para inversiones por el Fondo Estatal de Inversión Local en cada uno de los 102 ayuntamientos de Cantabria, y que forma parte del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo. Ambos coincidieron en calificar este Plan como un hecho sin precedentes en la historia de la democracia municipal.

Ambos acordaron convocar para el próximo día 12 a todos los alcaldes y a los técnicos que éstos consideren necesarios, a una reunión de trabajo donde se explicará con todo detalle los pormenores del procedimiento. La citada reunión será un foro abierto donde se responderá a todas las dudas que se planteen.

El delegado y la presidenta manifestaron que se presenta una oportunidad histórica para, a través de los ayuntamientos, impulsar y fomentar la actividad económica y generar empleo y que “todos debemos responder a ese reto, pues el grado de inversión que se va a acometer de una manera inmediata es muy

alto y tendrá un reflejo en todos los municipios de la región, cuyos vecinos se van a beneficiar de las numerosas obras que se van a llevar a cabo a lo largo del año".

Los más de 101 millones de euros de inversión para los ayuntamientos de Cantabria equivalen a 17.000 millones de las antiguas pesetas.

Además, ambas autoridades señalaron que estas inversiones van a influir de una manera muy positiva no sólo en las familias y en aquellos trabajadores que están en el desempleo, sino también en las pequeñas y medianas empresas a quienes se favorece su viabilidad y actividad en estos momentos.

Desde la Delegación del Gobierno ya se ha a todos los ayuntamientos de la región las instrucciones para que puedan obtener el certificado digital, la única vía para formar parte del proceso de tramitación de los proyectos.

Por otro lado, se espera la Resolución que va a emitir la Secretaría de Estado de Cooperación Interterritorial y el día 9 de diciembre, la Delegación del Gobierno asistirá a una reunión en el Ministerio de Administraciones Públicas sobre el mismo tema, para aclarar y detallar el procedimiento.

El delegado del Gobierno insistió en que se trata de un proceso fundamental para el desarrollo de los 102 ayuntamientos de Cantabria y, como consecuencia, de toda la Comunidad Autónoma. "La ocasión es única y no queremos ni podemos dejar nada a la improvisación", manifestó.

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@map.es

www.cantabria.map.es

C/CALVO SOTELO, 25
39071 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 096